
Certificación de profesionales en información y documentación: un proceso abierto en España y en la Unión Europea

Por **Paz Fernández**

Resumen: *Los procesos de evaluación de calidad y de reafirmación de conocimientos, técnicas, aptitudes y actitudes de profesionales a través de jurados competentes comienzan a ser una realidad en el ámbito de la información y la documentación tanto en España como en otros países de la Unión Europea. El artículo plantea el estado de la cuestión en nuestro país y la cooperación en proyectos europeos que facilitarán a medio plazo la movilidad de los trabajadores y la apertura a otros posibles empleos.*

Palabras clave: *Certificación de profesionales, Cualificación profesional, Evaluación.*



Paz Fernández, experta en información y documentación, encargada del servicio de referencia de la biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Instituto Juan March), profesora asociada de la Universidad Carlos III de Madrid, y presidenta del Servicio de Certificación de Profesionales en doc de la Sedic.

Title: Professional certifications and qualifications for information and documentation in Spain and in the European Union

Abstract: *The use of tribunal reviews for certifying professionals, by evaluating their knowledge, abilities and attitudes, is becoming more common in the field of information/documentation in Spain as well as in other EU countries. This article examines the current situation both in Spain and in European projects that promise to facilitate the mobility of workers and the opening of other potential work opportunities.*

Keywords: *Professional certification, Evaluation, Professional qualifications.*

DESDE LA PERSPECTIVA de una sociedad globalizada y un mundo en constante cambio, no puede concebirse que los trabajadores no posean mecanismos regulados para alcanzar el máximo nivel de desarrollo profesional a lo largo de su vida laboral a través de fórmulas que garanticen la experiencia, la calidad del trabajo realizado, la formación continua y sus aptitudes.

Dicho de otra manera, en la actualidad, además de los sistemas tradicionales existentes para alcanzar los distintos niveles administrativos (diversos grados de titulación académica, oposiciones a cuerpos específicos del Estado, etc.), deben coexistir otros caminos para alcanzar una especialización laboral, como son la formación continua, la experiencia laboral, los productos desarrollados, las progresivas responsabilidades asumidas. Es decir, debe haber otras alternativas aceptadas por los empleadores y por el conjunto de los sectores profesionales que valoren, sistematicen y velen por una adecuada proporción entre las tareas llevadas a cabo y los diferentes niveles de cualificación de los profesionales.



Librería especializada en HUMANIDADES, IDIOMAS Y PSICOLOGÍA

Nueva sección de BIBLIOTECONOMÍA y DOCUMENTACIÓN

Servicio de SUSCRIPCIONES A REVISTAS y CATALOGACIÓN para UNIVERSIDADES e INSTITUCIONES

Balmes 26 | 08007 | BCN
Tel. 93 317 05 78
Fax. 93 412 27 02
<http://www.books-world.com>
books-world@books-world.com

ALIBRI
LLIBRERIA, S.L.

Ciñéndonos a nuestro ámbito geográfico, el proyecto de construcción europea tiene como uno de sus objetivos fundamentales la creación de un auténtico mercado interior con libre circulación de personas, capitales y mercancías. Sin embargo, a pesar de los avances legislativos, políticos y económicos llevados a cabo, los sondeos de opinión revelan una escasa identidad de unidad europea en los ciudadanos que, sin duda, se verá favorecida cuando se considere natural una fluida movilidad de trabajadores entre los distintos países miembros.

Los análisis nos hablan de un escaso intercambio de profesionales, razón por la que los Consejos europeos de Lisboa¹ y de Estocolmo² vienen urgiendo a los gobiernos a que desarrollen medidas que potencien su movilidad con las suficientes garantías de cualificación profesional para el empresario y para la defensa de los derechos del

trabajador. Además la *Declaración de Praga*, aprobada a mediados de mayo de 2001 por 32 ministros de educación de otros tantos países europeos, recoge como una de los temas prioritarios, “la cooperación en lo que concierne a la acreditación y las garantías de las titulaciones y universidades, la dimensión social con especial mención a los obstáculos a la movilidad y el fomento de la formación continua”³.

El proyecto *Decidoc*

Los profesionales del sector de la información y de la documentación han visto cómo las herramientas y la gestión de su profesión se ha transformado, y continúa haciéndolo, en los últimos 25 años, por lo que la formación permanente se ha convertido en imprescindible. Las tecnologías de la información, el concepto de usuario-cliente, la aparición de internet y los soportes electrónicos y digitales, han cambiado el hacer cotidiano de

nuestra actividad, siendo la formación continua un elemento fundamental para el logro de un servicio de calidad.

«Debe haber otras alternativas aceptadas por los empleadores y por el conjunto de los sectores profesionales que valoren, sistematicen y velen por una adecuada proporción entre las tareas llevadas a cabo y los diferentes niveles de cualificación»

En España, los estudios sobre calidad de los servicios de información y de sus profesionales se inician a principios de los 90, a través de grupos de trabajo que comienzan a analizar tanto la calidad como la adecuación de los perfiles laborales y de la formación de los profesionales ante las nuevas tecnologías y frente a las exigencias del mercado. A la vez, y durante la celebración en 1995 de una reunión del *European Council of Information Associations (Ecia⁴)*, el francés **Jean Meyriat⁵**, de la *Adbs*, lanza en Roma una propuesta de trabajo común para la elaboración de una guía de competencias y técnicas necesarias en el desarrollo actual de la profesión, partiendo del estudio llevado a cabo en Francia bajo el título “Référentiel des métiers types et compétences professionnelles pour l’information et la documentation”. La iniciativa se convierte en proyecto europeo al ser presentada al *Programa Leonardo da Vinci* (1995-1999), y aceptado como proyecto innovador para la elaboración de un documento de referencia sobre relación de competencias y conocimientos necesarios para el sector ocupacional relacionado con información y documentación, siendo desarrolla-

do desde 1998 a 2000 y primeros meses de 2001.

En la primera fase del *Programa Leonardo* el objetivo fue determinar las eurocompetencias⁶ en información y documentación, basadas en tres elementos:

—Relación de las mismas: identificarlas, analizar su contenido y trazar un cuadro europeo, teniendo en cuenta los elementos comunes de cada país, pero también sus especificidades.

—Diseño de los mecanismos a través de los cuales las habilidades de los profesionales pueden ser identificadas y valoradas por los usuarios, los empleadores y la sociedad. Buscar la compatibilidad para que los empresarios de los países europeos faciliten una auténtica movilidad de los trabajadores y sean reconocidos los derechos y las competencias en igualdad de condiciones en el ámbito de la UE.

—Diseñar herramientas de formación continua que posibiliten la actualización de los conocimientos y de las nuevas tecnologías necesarias para el desarrollo de la profesión.

Las Eurocompetencias recogen los requisitos necesarios para el desarrollo de la profesión, suma de conocimientos y aptitudes, en 30 materias clasificadas a su vez en 4 grupos estructurados en:

—Conocimientos específicos de la información y la documentación (idoc).

—Conocimientos sobre comunicación.

—Competencias en gestión y organización.

—Otros conocimientos, aplicados a la idoc.

A su vez, se escalonan en cuatro niveles de especialización laboral:

—Nivel 1: sensibilización: conocimiento básico de la profesión (auxiliar).

—Nivel 2: conocimiento de las prácticas: manejo de herramientas básicas, ejecución de algunos trabajos especializados o repetitivos, transmisión de políticas y pautas, colaboración con especialistas en desarrollo de contenidos (técnico).

—Nivel 3: control de herramientas. Alto conocimiento de técnicas, capacidad de su valoración, crítica y propuestas de mejoras (técnico superior).

—Nivel 4: dominio metodológico. Aquel que es capaz de concebir y crear herramientas y productos, elabora planes estratégicos, los prosigue y evalúa, comprende otros conocimientos útiles para la gestión de información (experto).

«A diciembre de 2001 en España se habían presentado a la certificación 28 personas de las cuales fueron certificadas 23»

El proyecto *Decidoc* (1995-1999) ha tenido como principal resultado la publicación de las Eurocompetencias, su presentación y difusión en los medios y ámbitos adecuados, así como la puesta en marcha de los primeros procesos de certificación de profesionales en idoc. Francia ha sido pionera en la realización de jurados: entre 1994 y 1998 se certificaron 53 personas, mientras que en España se iniciaron en junio de 1997. La última, por ahora, en aplicarlos ha sido Alemania, que comenzó en octubre de 2001.

Ecia y algunas universidades invitadas han presentado un segundo proyecto al *Programa Leonardo da Vinci II* (2000-2006) —continuación del anterior— llamado *Certidoc* con el objetivo de elaborar un sistema europeo de certifica-

ción de competencias profesionales en materia de información y documentación. Para conseguirlo se ha previsto:

—La realización de una encuesta entre los socios participantes y otras naciones miembros de la UE con el fin de identificar la existencia de un sistema de cualificación o de certificación de profesionales en idoc en cada uno de ellos, recoger la experiencia en la materia, caracterizar a cada uno de los sistemas y analizar los puntos de encuentro.

—Elaboración de una herramienta electrónica de auto-evaluación de competencias multilingüe destinada a los ciudadanos europeos que quieran optar a la certificación.

—Captación de evaluadores-miembros de jurado.

—Sistema de formación continua a distancia (*e-learning*) para facilitar la revisión y puesta al día de los conocimientos.

—Difusión y evaluación entre los distintos sectores profesionales implicados (administraciones, empleadores, profesionales de idoc, docentes y mundo académico en general), y validación del sistema de certificación en todos los países europeos.

Proceso de certificación de profesionales en idoc en España

El trabajo realizado por el *Servicio de certificación de profesionales en información y documentación*, tutelado por *Sedic* durante los últimos 4 años ha sido inmenso: la puesta en marcha de un proyecto como la evaluación y certificación de personas en distintos niveles, acarrea una gran complejidad y responsabilidad, a la vez que exige mecanismos que velen por la transparencia, la confidencialidad y el rigor del sistema. Diversos trabajos han difundido esta labor⁷, cuyos re-

sultados (estructura, órgano de gobierno, financiación, requisitos, fichas técnicas, baremos, etc.) conforman el “Manual de calidad”, el *Reglamento general de certificación* y de la *Comisión de Certificación, Requisitos, Procedimientos del Servicio de Certificación*, disponible en internet.

«El proceso de certificación se comprende como un cauce necesario para personas que, partiendo de unos conocimientos académicos diversos, quieran revalidar su calidad profesional ante otros profesionales cualificados de su sector profesional»

A diciembre de 2001 se han presentado a la certificación 28 personas y ya han sido certificados en España 23 profesionales: 13 como técnicos, 4 como técnicos superiores y 6 como expertos, a lo largo de 10 convocatorias de jurados (de junio 1997 a diciembre 2001). La primera conclusión es que la certificación de profesionales no ha sido fácilmente acogida en el entorno, sobre todo en un ámbito en el que existen estudios universitarios de diplomatura y licenciatura donde el ascenso y la carrera profesional se ha hecho tradicionalmente mediante concurso oposición. Las razones pueden ser varias: un desconocimiento de la pluralidad y rigor del sistema, tener su origen y desarrollo desde el sector privado, la competitividad en el empleo y la dificultad de puestos de trabajo para todos, etc.

Sin embargo, estos recelos son habituales ante cualquier proceso de acreditación y cualificación de profesionales o de servicios que pretenda innovar o aportar otras fórmulas que se aparten de los mecanismos tradicionalmente implan-

tados. Su aceptación y aplicación generales son cuestión de tiempo, ya que la tendencia actual nos habla de procesos similares de acreditación y de catálogos de cualificación en otros muchos sectores, tanto desde el mundo asociativo como desde las diferentes administraciones públicas, a personas e instituciones.

La segunda conclusión es comprobar que el sector de profesionales con una antigüedad laboral como mínimo de 2 años, mayoritariamente por lo tanto en su primera etapa de vida laboral (23-30 años), candidatos a ser certificados en el nivel de técnico, son los que encuentran más utilidad o rentabilidad en el sistema de certificación: altas expectativas de cambio de empleo, apertura a posibles destinos en la Unión Europea, etc. Los/as certificados/as en el nivel de técnico superior responden a profesionales con una antigüedad mínima de 4 años y cuentan con un conocimiento muy alto de sus funciones y de las técnicas requeridas para realizarlas. Se caracterizan por haber seguido un número elevado de cursos de especialización, y en muchas ocasiones están sobrecualificados formativamente, padeciendo un desajuste entre sus conocimientos (y en sus competencias) y su reconocimiento tanto en términos salariales como de escalafón laboral.

Las personas que se certifican con el nivel de experto, suelen llevar muchos años en la profesión, superando ampliamente el mínimo de 8 exigido. Han realizado todo tipo de funciones con progresivo aumento de responsabilidad y sienten un compromiso inequívoco con la profesión. Acceden tanto desde la Administración pública como desde la empresa privada buscando fundamentalmente la confirmación de la calidad del trabajo realizado y un reconocimiento acreditado a toda una trayectoria profesional.

Con todo, el proceso de certificación en España lleva una andadura positiva y de prestigio. Se va aceptando como una realidad y una vía para la obtención de la cualificación profesional en idoc, y se comprende como un cauce necesario para personas que, partiendo de unos conocimientos académicos determinados, habiendo demostrado un afán constante de formación, y de implicación en el ámbito profesional, desean revalidar voluntariamente su calidad profesional ante otros profesionales cualificados. Esta percepción se ve ratificada por otras iniciativas, fundamentalmente desde la Administración del Estado, como la elaboración del *Catálogo nacional de cualificaciones* que tiene en proyecto el *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*⁸.

Conforme la certificación europea se implante y la administración normalice los catálogos de cualificaciones de profesionales, será mayor su éxito y su peso social. Por su parte, los servicios de certificación deben ser exigentes y exquisitos en la tarea que realizan⁹, transparentes y sometidos a control a través de auditorías internas y externas que vigilen y revisen su funcionamiento, deben responder responsablemente a la confianza que los candidatos depositan en la acreditación como una vía más de valoración y evaluación de conocimientos, actitudes y aptitudes de los profesionales.

Notas

1. "La mejora de las capacidades básicas, especialmente en temas digitales y de tecnología de la información, es una prioridad fundamental para convertir a la Unión en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Esta prioridad incluye las políticas educativas y la formación permanente, así como la reducción de la escasez actual de personal científico y técnico. Una economía basada en el conocimiento requiere una educación general sólida para poder seguir potenciando la movilidad de los trabajadores y la formación permanente (...). Los estados miembros y el Consejo, según sus competencias respectivas, definirán enfoques comunes para

mantener y mejorar la calidad del trabajo, que se incluirán como objetivo general en las directrices para el empleo correspondientes a 2002; el Consejo, junto con la Comisión, establecerá indicadores sobre la calidad del trabajo y hará más fiables los indicadores cuantitativos, que se presentarán con suficiente antelación al Consejo Europeo de Laeken de 2001" (conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, marzo 2000).

2. "Hay que fomentar la modernización de los mercados laborales y la movilidad de los trabajadores para aumentar la capacidad de adaptación al cambio eliminando las barreras actuales. Para ello:

—debería adoptarse para junio de 2001 la recomendación sobre la movilidad de los estudiantes, las personas que reciben una formación, los jóvenes voluntarios, los profesores y los formadores, y los Estados miembros deberían aplicar entre tanto el plan de acción sobre movilidad;

—la Comisión colaborará con los gobiernos nacionales y locales, los servicios de empleo y otras entidades competentes para evaluar antes de finales de año la viabilidad de establecer un sitio único europeo de información sobre movilidad, suministrando a los servicios de empleo una base de datos de dimensión europea sobre puestos de trabajo, currículos y posibilidades de formación". (conclusiones del Consejo Europeo de Estocolmo, marzo 2001).

3. En: *El país*, 21 de mayo de 2001, p. 31.

4. *Ecia* agrupa a las asociaciones de profesionales del sector de la información y de la documentación (archiveros, bibliotecarios, documentalistas y en algunas asociaciones también museólogos) de 9 países de la UE:

Alemania (*DGI, Deutsche Gesellschaft für Informationswissenschaft*), Bélgica (*ABD-BVD, Association Belge de Documentation*), España (*Sedic, Sociedad Española de Documentación e Información Científica*), Finlandia (*Tietopalveluseura*), Francia (*Adbs, Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation*), Italia (*Aida, Associazione Italiana per*

la Documentazione Avanzata), Portugal (*Incite, Associação para a Gestão da Informação*), Reino Unido (*Aslib, Association for Information Management*) y Suecia (*TLS, Swedish Society for Technical Documentation*). Además posteriormente se han adherido Rumanía (*Infodocrum*), Suiza (*SVD/ASD Schweizerische Vereinigung für Dokumentation*) y la República Checa.

<http://www.aslib.co.uk/ecia/>

5. Agradezco al profesor **Meyriat** los datos aportados a este texto.

6. *Relación de eurocompetencias en información y documentación*. Madrid, 2000.

7. Ver:

<http://www.sedic.es/certificacion/>

8. *Plan Nacional de Valorización (1995-1999). Cualificaciones-competencias: la contribución de los proyectos Leonardo da Vinci y Adapt*. Instituto Nacional de las Cualificaciones. Madrid: Ministerio de Trabajo; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001.

Plan Nacional de Valorización (1995-1999). Vínculos entre la formación y el empleo a través de la colaboración escuela-empresa. Madrid: Ministerio de Trabajo; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001.

9. La *Adbs* francesa ha iniciado los trámites para ser acreditada como entidad certificadora de personas con la *Cronac* en otoño de 2001. *Sedic*, como entidad que tutela el *Servicio de Certificación de Profesionales en Idoc*, solicitó a la *Entidad Nacional de Acreditación (Enac)* ser acreditada como entidad certificadora de personas, acreditación que le fue concedida en abril de 2001.

<http://www.enac.es>

Paz Fernández, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Castelló 77, 28006 Madrid.

pfernandez@ceacs.march.es

IweTel

Es un foro electrónico de debate, puesto en marcha por *EPI - El profesional de la información*, sobre información, documentación, biblioteconomía y sus tecnologías.

En la actualidad cuenta con más de 4.200 suscriptores.

Para suscribirse a *IweTel* hay que enviar a la dirección:

listserv@listserv.rediris.es

un mensaje en cuyo cuerpo se escriba:

subscribe iwetel Nombre Apellido

Se puede participar en *IweTel* remitiendo los mensajes a:

iwetel@listserv.rediris.es

Más información en:

<http://www.rediris.es/list/info/iwetel.html>